



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00435336--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual, se eleva Proyecto de Declaración; y

**CONSIDERANDO:**

Lo tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**DECLARA:**

Nos comprometemos a honrar y defender el legado de la Reforma Universitaria, trabajando incesantemente para que sus principios ineludibles sigan siendo la guía en la construcción de una educación superior más justa, libre y democrática. Entendemos que la universidad debe ser un faro de conocimiento y un espacio de transformación social, donde se formen ciudadanos críticos y comprometidos con los valores de libertad, equidad y justicia social.

Reafirmamos el derecho inalienable de las universidades a autogobernarse, libres de interferencias externas, ya sean políticas o económicas. Defendemos la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones universitarias. Abogamos por la libertad de enseñanza y la diversidad de enfoques académicos. Nos comprometemos a luchar por una educación superior accesible para todos, independientemente de su condición económica, social o cultural. Promovemos una universidad comprometida con la comunidad y orientada a la solución de los

problemas sociales. Fomentamos la cooperación internacional y el intercambio académico como medios para enriquecer el conocimiento y fortalecer la educación superior a nivel global.

La Reforma Universitaria de 1918 no es solo un capítulo de nuestra historia; es una inspiración constante y un llamado a la acción para todos los que creemos en una educación que empodere y libere. Nos unimos en la convicción de que sólo a través de la educación podremos construir un futuro más justo y equitativo para todos.

¡Que el espíritu universitario cordobés siga iluminando nuestro camino hacia una educación libre, democrática y soberana!

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl